

Nº 304/SEC/25

Valparaíso, 27 de octubre de 2025.

A S.E.  
el Presidente de la  
Honorable Cámara  
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de las Mociones, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley que modifica la ley Nº 21.286, para extender el plazo de suspensión de la inscripción de taxis en el registro que indica, correspondiente a los Boletines Nºs 17.756-15 y 17.811-15, refundidos:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Reemplázase, en el inciso primero del artículo 1 de la ley Nº 21.286, la expresión “cinco años” por “diez años”, la primera vez que aparece.”.

- - -

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL  
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado